



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERA, DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

Septiembre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	3
Programa 11. Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera.....	5
Programa 12. Exploración y Explotación Minera.....	12
Programa 13. Seguridad Radiológica.....	16
Programa 14. Servicios Técnicos de Laboratorios	21
Programa 15. Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética	25
Anexos	29
Ejecución Presupuestaria.....	35

INTRODUCCIÓN

La Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Ley 114-97 y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Acuerdo Gubernativo 382-2006 y su Reforma, Acuerdo Gubernativo 631-2007, designan al Ministerio de Energía y Minas, como ente del Organismo Ejecutivo al que corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros. De esa cuenta, el MEM ejecuta las actividades necesarias para crear condiciones para estimular el clima de inversión en los sectores Energía (Subsector Eléctrico e Hidrocarburos) y Minería del país, que permitan el manejo, control y adecuado uso de los recursos naturales que proveen bienes y servicios energéticos y mineros, para desarrollo y beneficio de la población guatemalteca.

En el año 2017, el MEM resume la planificación y control de su quehacer, en cinco Programas que conforman la estructura presupuestaria, así:

Programa 11. Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera (Dirección General de Hidrocarburos (DGH)).

Programa 12. Exploración y Explotación Minera (Dirección General de Minería (DGM)).

Programa 13. Seguridad Radiológica (Dirección General de Energía (DGE)).

Programa 14. Servicios Técnicos de Laboratorio (Laboratorios Técnicos).

Programa 15. Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética (Dirección General de Energía).

Los anteriores, asociados al Programa de las Actividades Centrales conformadas por el Despacho Superior, Dirección Administrativa y diversas unidades de apoyo al Ministerio.

De los Programas del Ministerio de Energía y Minas, se desprenden las principales líneas de acción:

- 1.** Promover las condiciones adecuadas para la inversión privada nacional e internacional en las áreas de hidrocarburos, minería y energía.
- 2.** Facilitar las condiciones de mercado en la cadena de comercialización de hidrocarburos, con el objetivo de tener un mercado libre, ordenado, eficiente y competitivo, que cumpla con las regulaciones de libre competencia.
- 3.** Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas de operaciones petroleras, impulsando el desarrollo racional de la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos de hidrocarburos y gas natural.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

- 4.** Impulsar la minería y aprovechamiento adecuado de los recursos mineros para la industria nacional, a través de producir materias primas en el país y proporcionarles valor agregado que las haga competitivas en el mercado nacional e internacional, para fortalecer la comercialización interna y externa.
- 5.** Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo energético que tienda a lograr la autosuficiencia del país en esta materia.
- 6.** Favorecer mediante los Laboratorios Técnicos, los servicios de gestión y análisis fisicoquímico, el control de calidad y caracterización de los petróleos y sus derivados, caracterización de minerales, suelos, sedimentos, aguas y otros minerales; servicios de metrología de las radiaciones, calibración dosimetría de equipo y detectores de radiación, dosimetría personal, niveles de radiación de alimentos, productos agroindustriales y ambientes, revisión de cilindros para GLP y la gestión de desechos y fuentes de radiación en desuso, como apoyo a las Direcciones del Ministerio de Energía y Minas, a empresas, otras instituciones del Estado y público en general.

Las actividades, están contempladas en la Planificación del MEM tanto de manera física como financiera y, con el objetivo de establecer los alcances y cumplimiento de las metas físicas de los diferentes Programas, se monitorea y se da seguimiento a la ejecución de las mismas, a través de indicadores reportados por las diferentes Direcciones del MEM; se elaboran los informes periódicos conforme lo imponen las leyes y los entes rectores de la Planificación y del Presupuesto en Guatemala.

Este documento presenta el resultado de la Ejecución Física de las Metas de cada Programa contenidas en el Plan Operativo 2017, durante el período de Mayo a Agosto de 2017.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**PROGRAMA 11
EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Este Programa está sustentado por el Decreto Ley 109-83 Ley de Hidrocarburos, que establece que es deber del Estado propiciar el aprovechamiento de las riquezas del país, especialmente los yacimientos de hidrocarburos, así como establecer una política petrolera orientada a obtener mejores resultados en la exploración y explotación de dichos recursos, con el objetivo de lograr la independencia energética del país y el autoabastecimiento de los hidrocarburos. La Dirección General de Hidrocarburos organiza la realización de estudios, promoción, control, supervisión, fiscalización y todo lo vinculado con los hidrocarburos.



Este Programa apoya lo relativo a la capacitación del personal, para que se realicen eficientemente las actividades que promueven el desarrollo petrolero. Así mismo, existe una relación con empresas nacionales e internacionales, las cuales están enmarcadas en los aspectos de hidrocarburos.



Regido por Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 522-99 impulsa la existencia de un mercado de competencia para la libre participación de empresas que se dedican a las diferentes actividades que conllevan la comercialización de los hidrocarburos y evitar los monopolios, oligopolios y prácticas privilegiadas.

También son de mencionar las actividades de Ingeniería y Operaciones y Fiscalización Técnica, ambas juegan un papel importante ya que velan por el aspecto operacional de otorgamiento de licencias y la fiscalización, respectivamente.

De mayo a agosto del año 2017, este Programa ejecutó Q4,740,388.02 equivalente al 26.05% del Monto Vigente para este Programa (Q18,194,665.00) y equivale al 5.87% del monto total del Presupuesto Vigente del Ministerio de Energía y Minas (Q80,807,100.00).

El cuadro siguiente presenta la programación de metas de productos y sub productos durante el período de mayo a agosto del año 2017, así como la ejecución y cumplimiento mensual.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

CUADRO NO. 1
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA
PERÍODO MAYO- AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017						MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
			Vigente	PROGRAMADO DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO DE MAYO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO DE ENERO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ENERO A AGOSTO	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
11	FISCALIZACIONES Y SUPERVISIONES TÉCNICAS A LAS OPERACIONES PETROLERAS	Evento	172	58	57	98%	114	66%	14	14	15	15	14	14	15	14
	Supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros.	Evento	72	24	24	100%	48	67%	6	6	6	6	6	6	6	6
	Fiscalizaciones Técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros.	Evento	100	34	33	97%	66	66%	8	8	9	9	8	8	9	8
11	LICENCIAS Y FISCALIZACIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	Evento	1,848	618	618	100%	1,233	67%	156	156	153	153	154	154	155	155
	Supervisión en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo y peritaje para contrarrestar el contrabando de combustible.	Evento	1,680	560	560	100%	1120	67%	140	140	140	140	140	140	140	140
	Monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.	Evento	168	58	58	100%	113	67%	16	16	13	13	14	14	15	15
	Emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo.	Documento	1,320	440	440	100%	880	67%	110	110	110	110	110	110	110	110
	Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala, para empresas e inversionistas.	Documento	72	24	24	100%	48	67%	6	6	6	6	5	5	7	7
Totales									171	171	169	169	169	169	171	170
MES									MAYO 2017	JUNIO 2017	JULIO 2017	AGOSTO 2017				
Porcentaje Ejecución Mensual									100%	100%	100%	99%				

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

La fila de Totales muestra la suma de los Productos, su fin es demostrar el porcentaje de ejecución, independientemente de la Unidad de Medida (Documento, Evento).

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**GRÁFICA NO. 1
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
PETROLERA
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017**



**METAS FÍSICAS
PROGRAMA 11**

A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiera y Administrativa
Este producto se ejecutó según su programación, con un 100% de avance respecto a lo programado para el segundo cuatrimestre de 2017 que fue de 4.

B. Fiscalizaciones y supervisiones técnicas a las operaciones petroleras.

1. Supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros.

Para el segundo cuatrimestre de 2017 se programaron 24 eventos, habiéndose cumplido con el cien por ciento de ejecución.

Las actividades de supervisión en materia de exploración consisten en:

- Supervisión de los estudios geofísicos relacionados con campañas sísmicas en materia de extensión, magnitud o densidad.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

- Supervisión de la perforación de pozos exploratorios o desarrollo conforme al programa de pozos.

2. Fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros.

Las fiscalizaciones técnicas tienen como objetivo velar por que se cumpla con lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y las normativas internacionales aplicables en esta materia, esto permitirá que las actividades realizadas no pongan en riesgo la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Para el segundo cuatrimestre de 2017 se programaron 34 fiscalizaciones técnicas, de las cuales se logró ejecutar 33; ello debido a que en agosto del año en curso, se realizaron capacitaciones al personal de la Dirección General de Hidrocarburos, siendo necesaria su presencia en las mismas; además, en el campo Chocop la explotación de hidrocarburos no fue continua durante ese mes, por lo que no requirió fiscalización técnica.

Las actividades de fiscalización en materia de explotación consiste en:



- Fiscalizar la producción nacional de petróleo crudo, operaciones de separación y producción de petróleo, seguridad industrial, obra civil e inspección de las líneas de flujo; así como también proyectos de infraestructura y obra civil.
- Supervisar actividades de reacondicionamiento y/o conclusión de pozos productores e inyectores en los diferentes contratos petroleros del país
- Inspecciones técnicas a las estaciones de bombeo, las cuales forman parte del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos (SETH), mantenimiento de bombas, motores, tanques, líneas de flujo, oleoducto, sistemas de seguridad ambiental e industrial, entre otros.

C. Licencias y fiscalización de la comercialización de los productos derivados del petróleo.

1. Supervisión en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo y peritaje para contrarrestar el contrabando de combustible.

Se supervisa en las terminales de almacenamiento, transporte, estaciones de servicio, plantas de almacenamiento y envasado de GLP, la calidad y cantidad de productos despachados, así como las medidas de seguridad industrial y ambiental necesarias para operar este tipo de instalaciones, para proveer beneficios al

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

consumidor final y velar por la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

La meta proyectada para el segundo cuatrimestre del 2017 fue de 560 eventos y se ejecutó en un 100%.

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:



- Que la cantidad de productos petroleros que se comercializan sean despachados de acuerdo a las unidades de medidas establecidas en la normativa aplicable.
 - Que la calidad de productos petroleros que se comercializan en el país cumplan con las especificaciones y características de calidad establecidas en la Nómina de Productos Petroleros Vigente.
 - Velar que exista competitividad en el mercado.
- Que la comercialización de los productos petroleros se realice utilizando instalaciones que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, minimizando el riesgo de las personas, bienes y medio ambiente.
 - Evitar la competencia desleal, lo cual fortalece nuestro mercado de libre competencia y beneficia al consumidor final al comprar productos petroleros con la cantidad y calidad por la que paga.

Se proporciona y facilita a otras instituciones de Gobierno, recurso humano, equipos y materiales, así como cualquier información de la competencia del Ministerio que pueda ser utilizada para el apoyo a las actividades relacionadas a combatir el robo de auto-tanques de combustibles y su contrabando. Esta meta depende del requerimiento de apoyo de instituciones como Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria y Organismo Judicial.

2. Monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.

Los monitoreos de precios permiten tener información actualizada sobre el comportamiento de los precios de combustibles al consumidor en el mercado nacional, información que se publica en el portal web de la Dirección General de Hidrocarburos.



**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

Se realizan rutas de monitoreo de estaciones de servicio y expendios de gas licuado de petróleo (GLP) en el área metropolitana, así mismo, se realizan monitoreos vía telefónica en estaciones de servicio del interior de la República, a efecto de informar a la población guatemalteca de los precios de los productos derivados del petróleo. Se toma en consideración el precio internacional del petróleo.

La meta de ejecución para el segundo cuatrimestre fue de 58 eventos, misma que fue ejecutada satisfactoriamente debido a la estabilidad de los precios en el mercado.

3. Emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo.

La meta de 440 se ejecutó al 100% respecto a su programación.

Durante la ejecución mayo-agosto de 2017, se emitieron licencias solicitadas por las empresas que comercializan productos derivados del petróleo en el país, la ejecución de esta meta depende de la demanda del mercado, puesto que la Dirección General de Hidrocarburos trabaja con base en solicitudes presentadas por parte de los interesados. Dentro de las licencias que emite la Dirección General de Hidrocarburos, se encuentra: exportación, importación, refinación, almacenamiento, transporte y expendio de productos petroleros.

Para el otorgamiento de las licencias de comercialización de productos derivados del petróleo, se realizan inspecciones técnicas generadas por la Dirección General de Hidrocarburos para impulsar la libre comercialización de hidrocarburos, desde su importación y producción, hasta llegar al consumidor final.

Hay instalada una ventanilla de emisión de licencias para los trámites relacionados con el transporte de petróleo y productos petroleros, importación y exportación, disminuyendo considerablemente los tiempos de emisión.

Una de sus ventajas es la seguridad jurídica que obtiene el solicitante, para efectuar actividades relacionadas con el subsector de hidrocarburos, facilidades para controlar y fiscalizar las actividades relacionadas con dicho subsector. El aumento de los actores en la cadena de comercialización de hidrocarburos, deriva en beneficios para el consumidor.

4. Divulgación de información del Subsector Hidrocarburos en Guatemala, para empresas e inversionistas.

La meta de 24, se ejecutó conforme fue programada para el segundo cuatrimestre de 2017.

Se cuenta con un marco legal que obliga a las empresas a presentar toda la documentación, además de contar con una página web para la promoción y divulgación de cualquier tipo de información. Uno de los obstáculos ha sido la falta de tecnología para la recolección inmediata de los balances mensuales que reportan todas las entidades que poseen licencias del Ministerio de Energía y Minas.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

Además, en la promoción y divulgación de la información, la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas publica una revista en la cual presenta la información principal relacionada con el subsector Hidrocarburos de Guatemala. Esta información es utilizada para evaluar el comportamiento del mercado de Petróleo y sus derivados a nivel nacional, información de utilidad para los actores del mercado, inversionistas e instituciones del Estado. Esta revista está compuesta de seis secciones.

- Importación: Presenta la información de volumen y costo de las importaciones realizadas.
- Consumo: Presenta el volumen y tipo de productos que se consumen en el país.
- Precios: Indica el comportamiento de los precios tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional.
- Producción: Se presentan los datos de la producción petrolera nacional y la producción de derivados en la mini refinería La Libertad.
- Ingresos: Presenta el monto de los ingresos a las arcas nacionales por concepto de regalías e hidrocarburos compartibles por la producción de petróleo crudo nacional.
- Exportaciones: La producción petrolera nacional es un rubro muy importante dentro de los principales productos de exportación de Guatemala.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**PROGRAMA 12
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**

El Programa 12 está orientado al fomento, control, desarrollo, supervisión técnica y fiscalización de todo lo relacionado con las operaciones mineras y canteras en el marco de lo que establece el Decreto No. 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Minería y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 176-2001. Por medio de este Programa, se generan fuentes de trabajo a través de la explotación de recursos minerales que se efectúen dentro del marco legal.



La Dirección de Minería, sirve de instrumento promotor para el Ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a la inversión de empresarios nacionales e internacionales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional a través del crecimiento de las exportaciones y reducción de las importaciones de la materia prima minera.

Una actividad importante es la que realizan los departamentos de Derechos Mineros y Control Minero, al analizar tanto las áreas de las solicitudes, como los requisitos técnicos y el programa de trabajo, previo a otorgarse las licencias, basándose para ello en efectuar una revisión y estudio del sector minero solicitado con apoyo de mapas y documentos de referencia a efecto de respetar áreas protegidas, así como otras licencias que hayan otorgado.

De mayo a agosto del año 2017, este programa ejecutó Q2,940,263.07 que equivale al 19% del monto asignado a la Dirección de Minería y al 3.64% del presupuesto total del Ministerio.

En el siguiente cuadro se presenta la programación de Productos y Sub productos para el período de mayo a agosto del año 2017, así como el comportamiento de su ejecución mensual.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

CUADRO NO. 2
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 12: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

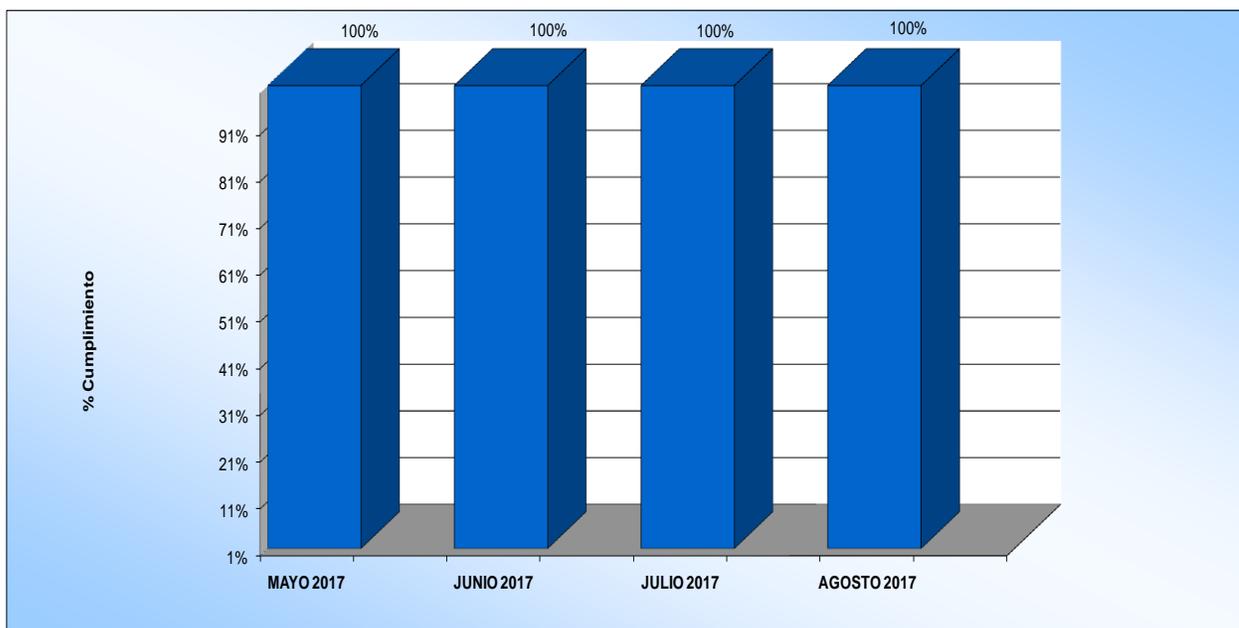
PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017						MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
			Vigente	PROGRAMADO DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO DE MAYO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO DE ENERO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ENERO A AGOSTO	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
12	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	1	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
Dirección y Coordinación		Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
12	DICTÁMENES CATASTRALES E INSPECCIONES A SOLICITUDES DE LICENCIAS DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN Y EXPLOTTACIÓN MINERA A EMPRESAS Y PERSONAS INDIVIDUALES	Documento	141	55	55	100%	95	67%	13	13	13	13	15	15	14	14
Emisión de dictámenes de polígonos mineros a empresas privadas, entidades de gobierno y personas individuales.		Documento	120	47	47	100%	81	68%	11	11	11	11	13	13	12	12
Dictámenes de polígonos mineros a nuevas solicitudes de licencias de reconocimiento, exploración y explotación a empresas privadas y personas individuales.		Documento	21	8	8	100%	14	67%	2	2	2	2	2	2	2	2
Formulación de la Política y Propuesta de Reforma a la Ley de Minería, Decreto 48-97.		Documento	1	0	0	0%	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0
12	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE ÁREAS DE OPERACIONES MINERAS DE PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS	Evento	255	105	105	100%	185	73%	25	25	25	25	30	30	25	25
Supervisión de operaciones mineras de empresas y personas individuales.		Evento	255	105	105	100%	185	73%	25	25	25	25	30	30	25	25
Informes de fiscalización, control y verificación de producción minera a titulares de derechos mineros.		Documento	17	8	8	100%	12	71%	2	2	2	2	2	2	2	2
Totales									39	39	39	39	46	46	40	40
MES									MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
Porcentaje Ejecución Mensual									100%		100%		100%		100%	

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

La fila de Totales muestra la suma de los Productos, su fin es demostrar el porcentaje de ejecución, independientemente de la Unidad de Medida (Documento, Evento).

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**GRÁFICA NO. 2
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 12: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA
PERÍODO MAYO A AGOSTO 2017**



**METAS FÍSICAS
PROGRAMA 12**

El cuadro 2 y la gráfica No.2, presentan las Metas programadas y ejecutadas en el período comprendido de mayo a agosto de 2017.

A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativo

La meta programada para este cuatrimestre de mayo a agosto 2017, se ejecutó en el 100%.

B. Dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera a empresas y personas individuales.

1. Emisión de dictámenes de polígonos mineros a empresas privadas, entidades de Gobierno y personas individuales.

Para este subproducto se programó realizar de mayo a agosto 2017, la



**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

emisión de 47 dictámenes, habiéndose ejecutado en su totalidad. Se atendió al usuario interno como al externo, sin ningún inconveniente.

2. Dictámenes de polígonos mineros a nuevas solicitudes de licencias de reconocimiento, exploración y explotación a empresas privadas y personas individuales.

Para el período comprendido de mayo a agosto de 2017, se programó un total de 8 dictámenes, habiéndose ejecutado el 100%.

3. Formulación de la Política y Propuesta de Reforma a la Ley de Minería. Decreto 48-97.

A partir de junio de 2017 se incluyó este Subproducto, para responder a uno de los llamados hitos o proyectos de alto impacto definidos por el Ministerio de Energía y Minas. Para el segundo cuatrimestre de 2017 no tiene programado realizarlo, sino hasta el tercer cuatrimestre se programarán actividades para el cumplimiento de este Subproducto.

D. Supervisiones y fiscalizaciones de áreas de operaciones mineras de personas individuales y jurídicas.

1. Supervisión de operaciones mineras de empresas y personas individuales.

Para este Subproducto se programó de mayo a agosto de 2017, 105 supervisiones de campo, habiéndose ejecutado el 100%.

Las supervisiones comprendieron la verificación en campo, del cumplimiento de la implementación de las medidas técnicas mineras y de seguridad.

2. Informes de fiscalización, control y verificación de producción minera a titulares de derechos mineros.

En el período de mayo a agosto de 2017 para este subproducto se programó un total de 8 informes. Se logró ejecutar el cien por ciento de lo programado, habiéndose cumplido con verificar, tanto en gabinete como en campo, la producción minera reportada en los informes anuales de producción.



PROGRAMA 13
SEGURIDAD RADIOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Este programa es el soporte técnico de la Autoridad Reguladora Nacional en materia de radiaciones ionizantes, para controlar, supervisar, fiscalizar y establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben observarse en las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y medio ambiente de los habitantes de la República, así como los bienes del Estado de acuerdo al Decreto Ley 11-86 “Ley para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Ionizantes”.

Entre las principales actividades a su cargo están:

- Emisión de licencias a entidades que comercializan y transportan material radiactivo dentro del territorio nacional, así como también licencias de transporte, importación y exportación.
- Emisión de licencias personales a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, operadores y personas.
- Inspección a las diferentes entidades, públicas y privadas, que utilizan material radioactivo y/o equipos generadores de radiación ionizante.
- Autorización de cursos, como parte de las actividades de certificación del personal ocupacionalmente expuesto.



Tiene las funciones de control, fiscalización y supervisión sobre el buen uso y aplicación de sustancias radiactivas, fuentes y equipos generadores de radiaciones ionizantes, con fines médicos, industriales, veterinarios, agrícolas o con fines de enseñanza, capacitación e investigación, para prevenir la sobre exposición a radiaciones, así como ejercer control regulador sobre la metrología de radiaciones ionizantes y la gestión segura de los desechos radiactivos, en todo el territorio nacional en beneficio de la protección y seguridad radiológica de la población guatemalteca.

De mayo a agosto del 2017, este Programa ejecutó Q 869,642.33 equivalente al 28.61% del monto asignado a este Programa y al 1.08 % del presupuesto total del Ministerio de Energía y Minas.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

En el siguiente cuadro se presenta la programación de Productos y Sub Productos para el período de mayo a agosto de 2017, así como el porcentaje de ejecución mensual durante el mismo período.

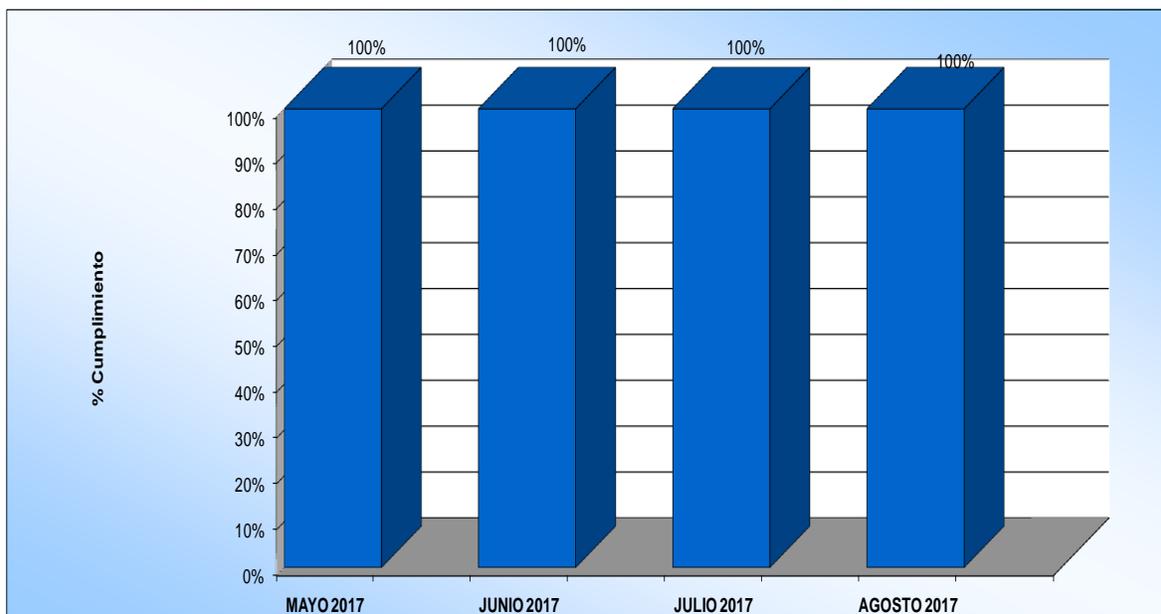
CUADRO NO. 3
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
 PROGRAMA 13: SEGURIDAD RADIOLÓGICA
 PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017						MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
			Vigente	PROGRAMADO DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO DE MAYO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO DE ENERO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ENERO A AGOSTO	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
13	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		12	4	4	1	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
Dirección y Coordinación		Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
13	FISCALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y APLICACIONES DE RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES A ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS		403	172	172	2	267	66%	44	44	46	46	40	40	42	42
Inspecciones de licenciamiento a equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas, de instituciones y personas.		Evento	383	160	160	100%	253	66%	40	40	40	40	40	40	40	40
Seminarios y talleres de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica a personas del área médica, científica e industrial.		Evento	20	12	12	100%	14	70%	4	4	6	6	0	0	2	2
Totales									89	89	93	93	81	81	85	85
MES									MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
Porcentaje Ejecución Mensual									100%		100%		100%		100%	

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

La fila de Totales muestra la suma de los Productos, su fin es demostrar el porcentaje de ejecución, independientemente de la Unidad de Medida (Documento, Evento).

GRÁFICA NO. 3
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 13: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PERÍODO MAYO A AGOSTO DE 2017



METAS FÍSICAS
PROGRAMA 13

A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación

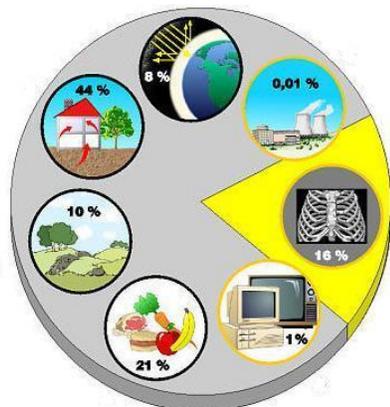
En el segundo cuatrimestre de 2017 esta actividad se ejecutó según su programación de 4 documentos, en un 100%.

B. Fiscalización y capacitación sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes a organizaciones públicas y privadas.

1. Inspecciones de licenciamiento a equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas de instituciones y personas.

Con las inspecciones se está logrando la incorporación acelerada al marco de regularidad, de las entidades o personas que anteriormente no contaban con licenciamiento para este tipo de tecnología. Además, se están aplicando sanciones por haber incurrido en incumplimientos claramente definidos.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**



Así mismo, se está incrementando la capacidad de ejecución de la autoridad reguladora con el aumento del número de licencias otorgadas, esto se ha logrado a pesar de la falta de recursos económicos para poder salir a realizar las inspecciones en todo el país.

Para el período de mayo a agosto de 2017 se programaron 160 inspecciones de licenciamiento y se cumplió con el 100 % de ejecución.

2. Seminarios y talleres de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica a personas del área médica, científica e industrial.

Para el período de mayo a agosto de 2017 se programaron 12 seminarios-taller y se ejecutó el 100%.

Cada vez más profesionales en la materia cuentan con conocimientos básicos de protección radiológica, debido a los seminarios de difusión realizados por personal del Departamento.



**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**PROGRAMA 14
SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO
LABORATORIOS TÉCNICOS**

De conformidad con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, Acuerdo Gubernativo No. 382-2006, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, esto, como parte del control de calidad y fiscalización que efectúa el MEM.



Entre otras funciones tiene a su cargo realizar análisis físico y químico a muestras de hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares, que son solicitados por las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, así como por empresas y personas individuales; además tiene a su cargo procurar la cooperación nacional e internacional en materia de capacitación, para su personal, en apoyo y especialización de las actividades que realizan los Laboratorios.

El resultado de las diferentes actividades es, contribuir a que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados con buena calidad, también instrumentos y equipos calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

De mayo a agosto de 2017, se ejecutaron Q1,509,062.39 equivalente al 29.74% del monto asignado a este Programa para el año 2017; lo ejecutado equivale al 1.87% del presupuesto total de la Institución para el año de referencia.

En el siguiente cuadro se presenta la programación Productos y Sub productos para el período de mayo a agosto de 2017 y el comportamiento de la ejecución de metas en el mismo período.



**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

CUADRO NO. 4
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
LABORATORIOS TÉCNICOS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 14: SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017						MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
			Vigente	PROGRAMADO DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO DE MAYO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO DE ENERO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ENERO A AGOSTO	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
14	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
14	SERVICIOS DE LABORATORIO DE MINERALES, HIDROCARBUROS Y APLICACIONES NUCLEARES A EMPRESAS PRIVADAS, PERSONAS INDIVIDUALES Y ENTIDADES DE GOBIERNO	Análisis de laboratorio	21,670	8,181 (*)	8,181	100%	15,556	72%	2,009	2,009	1,923	1,923	2,120	2,120	2,129	2,129
14	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares a empresas privadas, personas individuales y entidades de Gobierno.	Análisis de laboratorio	21,670	8,181 (*)	8,181	100%	15,556	72%	2,009	2,009	1,923	1,923	2,120	2,120	2,129	2,129
Totales									2,010	2,010	1,924	1,924	2,121	2,121	2,130	2,130
MES									MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
Porcentaje Ejecución Mensual									100%		100%		100%		100%	

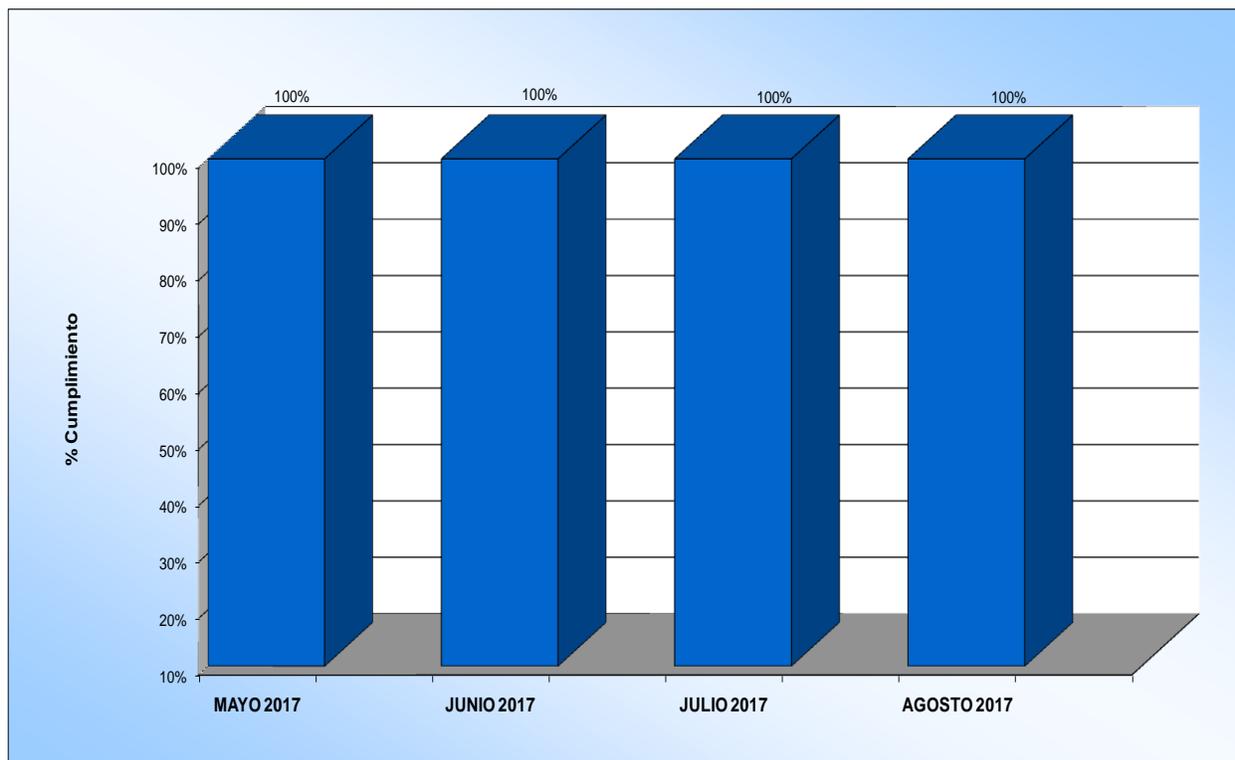
Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

La fila de Totales muestra la suma de los Productos, su fin es demostrar el porcentaje de ejecución, independientemente de la Unidad de Medida (Documento, Análisis de Laboratorio).

(*) La meta programada para el segundo semestre de 2017 fue de 7,225, pero la ejecución superó esa meta.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

GRÁFICA NO. 4
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 14. SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO
PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2017



**METAS FÍSICAS
PROGRAMA 14**

A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación Técnica, Financiera y Administrativa

Para el presente ejercicio fiscal esta actividad se ejecutó según su programación, al 100%.

B. Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares a empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**



Esta actividad está orientada a realizar los diferentes análisis de muestras de combustibles, minerales, suelos, sedimentos, productos agroindustriales, así como la calibración y la verificación de equipos e instrumentos y otras actividades solicitadas por las Direcciones Generales de Hidrocarburos, Minería y Energía y otras Unidades Técnicas del Ministerio, instituciones del Estado, empresas privadas, universidades y público en general.

Para el efecto se realizaron análisis fisicoquímicos que consistieron en la medición de propiedades y características a muestras de aceite combustible diesel, búnker C, jet A1, av-gas, carbón, biomasa, calibración de medidores de volumen, rocas, suelos, sedimentos, minerales diversos, agua, alimentos, etcétera. Además, se llevó a cabo la calibración de medidores de volumen, verificación de alarmas, control de calidad de cilindros de LPG, dosímetros y otros.

1. Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares a empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno.

Para ejecutar de mayo a agosto de 2017, se programó inicialmente la ejecución de 7,225 Análisis de Laboratorio; sin embargo, la ejecución efectiva superó esa cifra, llegando a 8,18, por lo que se reprogramó según lo ejecutado, de la siguiente manera: en mayo, de 1,806 a 2,009; en junio, de 1,808 a 1,923; en julio, de 1,805 a 2,120 y en agosto, de 1,806 a 2,129 Análisis de Laboratorio.



PROGRAMA 15
INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGÉTICA
(DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA)



Guatemala como muchos países a nivel regional y latinoamericano, ha sufrido el impacto de los precios del petróleo en el mercado internacional, repercutiendo en los costos de la energía eléctrica, por lo que la Política del Ministerio de Energía y Minas, impulsa la diversificación de la matriz energética con el objeto de disminuir la dependencia de los derivados del petróleo, buscando que la mayor parte de la energía sea generada con recursos renovables, garantizando que el país cuente con la energía necesaria para

mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, a precios que permitan su acceso a la mayoría de la población y otorgue al país condiciones de competitividad necesarias para ser un destino atractivo para la inversión extranjera.

El aprovechamiento de los recursos renovables de energía con los que cuenta Guatemala para la generación de energía eléctrica le permitirá al país:

- Disminuir la dependencia energética del exterior, ya que los recursos renovables de energía son recursos naturales del país.
- En el mediano y largo plazo, estabilizar y/o reducir los precios de la electricidad.
- Ahorrar divisas, porque se estaría disminuyendo la importación de petróleo.
- Proteger al medio ambiente, al reducirse la cantidad de contaminantes, principalmente el dióxido de carbono CO₂.
- Diversificar la oferta energética.
- Hacer a las empresas nacionales más competitivas.
- Crear fuentes de trabajo.

De mayo a agosto del año 2017 este Programa ejecutó Q2,035,254.93, equivalente al 30.44% del presupuesto asignado a este Programa en este año y al 2.52% del presupuesto total del Ministerio.



En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de metas en el período de mayo a agosto de 2017, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

CUADRO NO. 5
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
EJECUCION DE METAS FISICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 15: INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGÉTICA
PERIODO MAYO - AGOSTO 2017

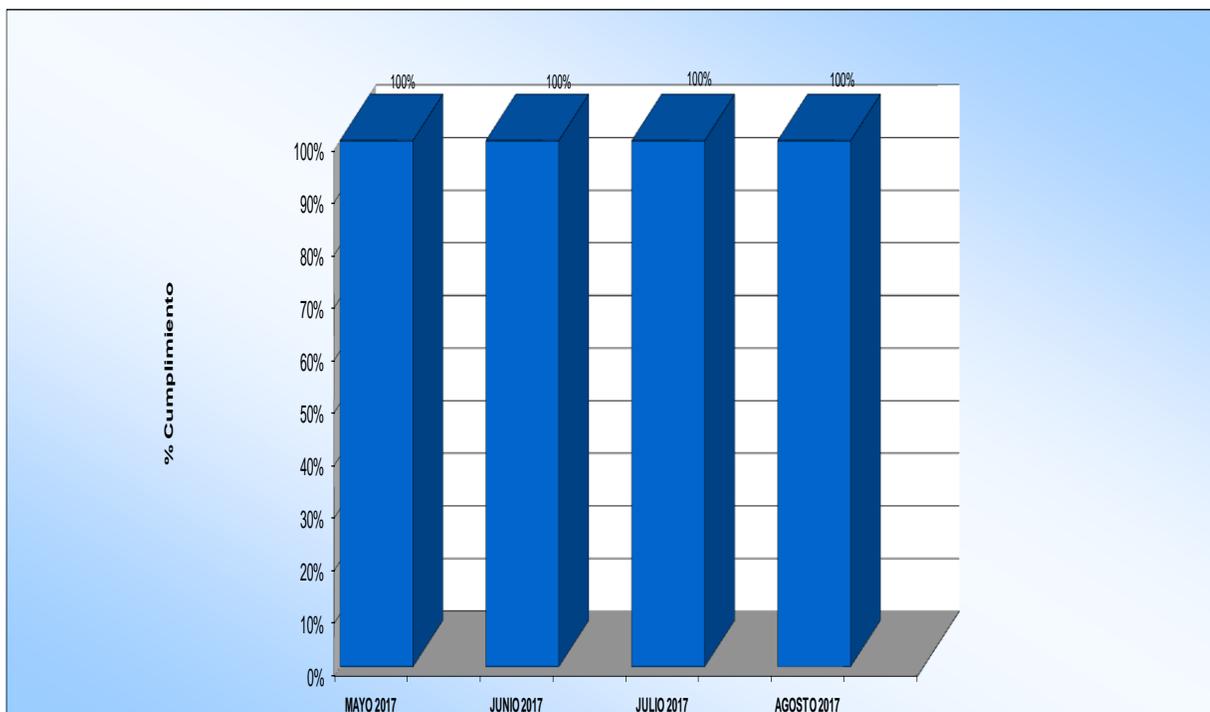
PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017						MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
			Vigente	PROGRAMADO DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO DE MAYO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MAYO A AGOSTO	EJECUTADO ACUMULADO DE ENERO A AGOSTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ENERO A AGOSTO	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
15	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	8	67%	1	1	1	1	1	1	1	1
15	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE RECURSOS RENOVABLES, A INVERSIONISTAS	Evento	6	2	2	100%	3	50%	0	0	0	0	1	1	1	1
15	Seminarios y talleres para personas para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	2	2	100%	3	50%	0	0	0	0	1	1	1	1
15	Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas.	GW/h	6,647	1,329	1,329	100%	2,326	35%	332	332	332	332	332	332	333	333
15	Gestión para la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, para inversionistas.	Documento	3	1	1	100%	1	33%	0	0	0	0	0	0	1	1
15	Planes, proyectos de ley e informes realizados para el desarrollo del subsector eléctrico.	Documento	4	1	1	100%	1	25%	0	0	1	1	0	0	0	0
									1	1	1	1	2	2	2	2
MES									MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017	
Porcentaje Ejecución Mensual									100%		100%		100%		100%	

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

La fila de Totales muestra la suma de los Productos, su fin es demostrar el porcentaje de ejecución, independientemente de la Unidad de Medida (Documento, Evento, Plano, GW/h) y toma las sumatorias reflejadas en el SICOIN Y SIGES.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

GRÁFICA NO. 5
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 15: INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA
MATRIZ ENERGÉTICA
PERÍODO MAYO A AGOSTO DE 2017



**METAS FÍSICAS
PROGRAMA 15**

A. Dirección y Coordinación

1. Dirección y Coordinación

Para el segundo cuatrimestre de 2017 esta actividad se ejecutó según su programación, al 100% (4).

B. Promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

1. Seminarios y talleres para personas, para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.

Para este Subproducto, en el cuatrimestre de mayo a agosto de 2017, se programaron 2 eventos, habiendo ejecutado el 100%.

2. Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas.

Para ejecutar de mayo a agosto de 2017 en el marco de este Subproducto, fueron programados 1,329 GW/h cifra que se cumplió al 100%.

3. Gestión para la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, para inversionistas.

A partir de junio de 2017 se incluyó este Subproducto con una programación para el segundo cuatrimestre del año, de 1, cuya ejecución se cumplió. Este Subproducto sustituyó al anterior, denominado “Actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables eólicos, solares y geotérmicos, para inversionistas”, que se eliminó de la producción institucional.



4. Planes, proyectos de ley e informes realizados para el desarrollo del subsector eléctrico.

A partir de junio de 2017 también se incluyó este Subproducto con un documento programado, el cual se ejecutó al 100% con la impresión del Libro Didáctico denominado “Guatemala y sus Recursos” el cual también está editado en Q’eqchi “Watemaal ut li xb’ihomal”

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

ANEXOS

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

CUADRO NO. 6
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 11: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017				ENERO 2017		FEBRERO 2017		MARZO 2017		ABRIL 2017		MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017		Acumulado ejecutado de Enero a Agosto de 2017	Porcentaje de Ejecución de Enero a Agosto 2017 (*)
			Vigente Anual	Programado de Mayo a Agosto 2017	Ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Porcentaje de ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado		
11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Porcentaje Promedio de Ejecución/Programado de Enero a Agosto 2017 (**)
Dirección y Coordinación		Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	66.67%
Porcentaje Programación / Ejecución							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%			100%
11	FISCALIZACIONES Y SUPERVISIONES TÉCNICAS A LAS OPERACIONES PETROLERAS		172	58	57	98%	0	0	0	0	43	43	14	14	14	14	15	15	14	14	15	14	114	
11	Supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros.	Evento	72	24	24	100%	0	0	0	0	18	18	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	48	66.67%
Porcentaje Programación / Ejecución							100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%			100%
11	Fiscalizaciones Técnicas de operaciones de exploración de contratos petroleros.	Evento	100	34	33	97%	0	0	0	0	25	25	8	8	8	8	9	9	8	8	9	8	66	66.00%
Porcentaje Programación / Ejecución							100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		88.89%			99%
11	LICENCIAS Y FISCALIZACIONES DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO		1,848	618	618	100%	0	0	0	0	462	462	153	153	156	156	153	153	154	154	155	155	1,233	
11	Supervisión en la cadena de comercialización de los productos derivados del petróleo y peritaje para contrarrestar el contrabando de combustible.	Evento	1,680	560	560	100%	0	0	0	0	420	420	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1,120	66.67%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%			100%
11	Monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo.	Evento	168	58	58	100%	0	0	0	0	42	42	13	13	16	16	13	13	14	14	15	15	113	67.26%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%			100%
11	Emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo.	Documento	1,320	440	440	100%	0	0	0	0	330	330	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	880	66.67%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%			100%
11	Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala, para empresas e inversionistas.	Documento	72	24	24	100%	0	0	0	0	19	19	5	5	6	6	6	6	5	5	7	7	48	66.67%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%			100%

(*) Fórmula aplicada: (Ejecución física acumulada de enero a agosto 2017 / Vigente anual 2017)

(**) Fórmula aplicada: (Sumatoria de porcentaje de Ejecutado Mensual / Programado Mensual, de enero a agosto 2017) / 8

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

CUADRO NO. 7
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 12: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017				ENERO 2017		FEBRERO 2017		MARZO 2017		ABRIL 2017		MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017		Acumulado ejecutado de Enero a Agosto de 2017	Porcentaje de Ejecución de Enero a Agosto 2017 (*)
			Vigente Anual	Programado de Mayo a Agosto 2017	Ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Porcentaje de ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado		
12	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Porcentaje Promedio de Ejecución/Programado de Enero a Agosto 2017 (**)
Dirección y Coordinación		Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	66.67%
Porcentaje Ejecutado/Programado							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	
12	DICTÁMENES CATASTRALES E INSPECCIONES A SOLICITUDES DE LICENCIAS DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA A EMPRESAS Y PERSONAS INDIVIDUALES	Documento	120	47	47	100%	0	0	0	0	4	4	2	2	11	11	11	11	13	13	12	12	95	
12	Emisión de dictámenes de polígonos mineros a empresas privadas, entidades de gobierno y personas individuales.	Documento	120	47	47	100%	0	0	0	0	4	4	2	2	11	11	11	11	13	13	12	12	81	67.50%
Porcentaje Ejecutado/Programado							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	
12	Dictámenes de polígonos mineros a nuevas solicitudes de licencias de reconocimiento, exploración y explotación a empresas privadas y personas individuales.	Evento	21	8	8	100%	0	0	0	0	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14	66.67%
Porcentaje Ejecutado/Programado							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	
12	Formulación de la Política y Propuesta de Reforma a la Ley de Minería, Decreto 48-97.	Documento	1	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje Ejecutado/Programado							0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%	
12	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES DE ÁREAS DE OPERACIONES MINERAS DE PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS	Evento	255	105	105	100%	0	0	0	0	55	55	25	25	25	25	25	25	30	30	25	25	185	
12	Supervisión de operaciones mineras de empresas y personas individuales.	Evento	255	105	105	100%	0	0	0	0	55	55	25	25	25	25	25	25	30	30	25	25	185	72.55%
Porcentaje Ejecutado/Programado							100%		100%		100%		100.00%		100%		100%		100%		100%		100%	
12	Informes de fiscalización, control y verificación de producción minera a titulares de derechos mineros.	Documento	17	8	8	100%	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	70.59%
Porcentaje Ejecutado/Programado							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	

(*) Fórmula aplicada: (Ejecución física acumulada de mayo a agosto 2017 / Vigente anual 2017)

(**) Fórmula aplicada: (Sumatoria de porcentaje de Ejecutado Mensual / Programado Mensual, de enero a agosto 2017) / 8

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN y SIGES.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

CUADRO NO. 8
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 13: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017				ENERO 2017		FEBRERO 2017		MARZO 2017		ABRIL 2017		MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017	
			Vigente Anual	Programado de Mayo a Agosto 2017	Ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Porcentaje de ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
13	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje Ejecución / Programación							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
13	FISCALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y APLICACIONES DE RADIACIONES IONIZANTES Y NO IONIZANTES A ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Evento	403	172	172	100%	0	0	0	0	65	65	30	30	44	44	46	46	40	40
13	Inspecciones de licenciamiento a equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas, de instituciones y personas.	Evento	383	160	160	100%	0	0	0	0	63	63	30	30	40	40	40	40	40	40
Porcentaje Ejecución / Programación							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
13	Seminarios y talleres de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica a personas del área médica, científica e industrial.	Evento	20	12	12	100%	0	0	0	0	2	2	0	0	4	4	6	6	0	0
Porcentaje Ejecución / Programación							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(*) Fórmula aplicada: (Ejecución física acumulada de enero a agosto 2017 / Vigente anual 2017)

(**) Fórmula aplicada: (Sumatoria de porcentaje de Ejecutado Mensual / Programado Mensual, de enero a agosto 2017) / 8

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOM Y SIGES.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

CUADRO NO. 9
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
PROGRAMA 14: SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017				ENERO 2017		FEBRERO 2017		MARZO 2017		ABRIL 2017		MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017		Acumulado ejecutado de Enero a Agosto de 2017	Porcentaje de Ejecución de Enero a Agosto 2017 (*)
			Vigente Anual	Programado de Mayo a Agosto 2017	Ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Porcentaje de ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado		
14	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		12	4	400%	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Porcentaje Promedio de Ejecución/Programado de Enero a Agosto 2017 (**)
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	66.67%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100.00%
14	SERVICIOS DE LABORATORIO DE MINERALES, HIDROCARBUROS Y APLICACIONES NUCLEARES A EMPRESAS PRIVADAS PERSONAS INDIVIDUALES Y ENTIDADES DE GOBIERNO		21,670	8,181	8,181	100%	0	0	0	0	5,417	5,417	1,958	1,958	2,009	2,009	1,923	1,923	2,120	2,120	2,129	2,129	15,556	
14	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares a empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno.	Análisis de laboratorio	21,670	8,181	8,181	100%	0	0	0	0	5,417	5,417	1,958	1,958	2,009	2,009	1,923	1,923	2,120	2,120	2,129	2,129	15,556	71.79%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100.00%

(*) Fórmula aplicada: (Ejecución física acumulada de enero a agosto 2017 / Vigente anual 2017)

(**) Fórmula aplicada: (Sumatoria de porcentaje de Ejecutado Mensual / Programado Mensual, de enero a agosto 2017) / 8

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017

CUADRO NO. 10
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMA 15: PROMOCIÓN, AUTORIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS FUENTES ENERGÉTICAS
PERÍODO MAYO - AGOSTO 2017

PROGRAMA	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN CON METAS ANUALES 2017				ENERO 2017		FEBRERO 2017		MARZO 2017		ABRIL 2017		MAYO 2017		JUNIO 2017		JULIO 2017		AGOSTO 2017		Acumulado ejecutado de Enero a Agosto de 2017	Porcentaje de Ejecución de Enero a Agosto 2017 (*)
			Vigente Anual	Programado de Mayo a Agosto 2017	Ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Porcentaje de ejecutado de Mayo a Agosto 2017	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado		
15	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Porcentaje Promedio de Ejecución/Programado de Enero a Agosto 2017 (**)
15	Dirección y Coordinación	Documento	12	4	4	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	66.67%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	
15	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE RECURSOS RENOVABLES, A INVERSIONISTAS	Evento	6	2	2	100%	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	
15	Seminarios y talleres para personas para incentivar la inversión en recursos renovables para la generación de energía eléctrica.	Evento	6	2	2	100%	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3	50.00%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	
15	Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables, a inversionistas.	GW/h	6,647	1,329	1,329	100%	0	0	0	0	747	747	250	250	332	332	332	332	332	332	333	333	2,326	34.99%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	
15	Gestión para la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables, para inversionistas.	Documento	3	1	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	33.33%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	
15	Planes, proyectos de ley e informes realizados para el desarrollo del subsector eléctrico.	Documento	4	1	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	25.00%
Porcentaje Ejecución / Programación							100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%				100%	

(*) Fórmula aplicada: (Ejecución física acumulada de mayo a agosto 2017 / Vigente anual 2017)

(**) Fórmula aplicada: (Sumatoria de porcentaje de Ejecutado Mensual / Programado Mensual, de mayo a agosto 2017) / 8

Nota: Las sumas por Producto muestran las sumatorias por Unidad de Medida que reflejan los sistemas SICOIN Y SIGES.

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**INFORME DE AVANCE DE METAS FÍSICAS
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

**CUADRO NO. 11
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PROGRAMA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

Programa	Descripción	Vigente	Devengado	Porcentaje
1	Actividades Centrales	31,939,415.00	10,218,410.76	31.99%
11	Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera	18,194,665.00	4,740,388.02	26.05%
12	Exploración y Explotación Minera	15,471,427.00	2,940,263.07	19.00%
13	Seguridad Radiológica	3,039,540.00	869,642.33	28.61%
14	Servicios Técnicos de Laboratorio	5,074,846.00	1,509,062.39	29.74%
15	Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética	6,687,207.00	2,035,254.93	30.44%
99	Partidas No Asignables a Programas	400,000.00	399,235.81	99.81%
TOTALES		80,807,100.00	22,712,257.31	28.11%

**GRÁFICA NO. 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN PROGRAMA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
CUATRIMESTRE DE MAYO A AGOSTO DE 2017**

